

**Asamblea General**

Distr. general
8 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 95 k) de la lista preliminar*

**Desarme general y completo: la seguridad internacional
de Mongolia y su condición de Estado libre de armas
nucleares****Carta de fecha 4 de junio de 2012 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Mongolia
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe nacional de Mongolia sobre la aplicación de la resolución 65/70 de la Asamblea General, titulada “La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el mencionado informe como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 95 k) de la lista preliminar.

(Firmado) Enkhtsetseg **Ochir**
Embajador

Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

* A/67/50.



Anexo de la carta de fecha 4 de junio de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas

Informe del Gobierno de Mongolia sobre la aplicación de la resolución 65/70 de la Asamblea General titulada “La seguridad internacional de Mongolia y su condición de estado libre de armas nucleares”

31 de mayo de 2012

En 2011, Mongolia celebró el quincuagésimo aniversario de su adhesión a las Naciones Unidas (27 de octubre de 1961). Esta adhesión se considera uno de los principales logros de la política exterior de Mongolia en el siglo XX. No solo representó el fruto de los esfuerzos políticos y diplomáticos de Mongolia, y una garantía política para la independencia del país, sino que también abrió las puertas para que Mongolia fortaleciera su posición en el ámbito internacional y participara activamente en los asuntos internacionales. El país mantiene relaciones diplomáticas con 164 países, es miembro de más de 60 organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales, y es Estado parte en más de 240 acuerdos y convenios internacionales.

En los últimos años Mongolia ha aplicado una política activa dentro de las Naciones Unidas, aportando su modesta contribución a la promoción de los nobles objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Durante el último decenio, más de 5.000 ciudadanos mongoles integrantes de las fuerzas de paz han prestado servicio en operaciones de mantenimiento de la paz. En cooperación con otros Estados Miembros, Mongolia ha promovido con éxito iniciativas y la adopción de resoluciones de la Asamblea General sobre, entre otras cosas, el derecho de los pueblos a la paz, la celebración de semanas de desarme, la promoción de la educación para todos, el apoyo a las cooperativas, las mujeres rurales, los derechos de los países en desarrollo sin litoral y la promoción de reformas democráticas. En julio de 2011 Mongolia asumió la Presidencia de la Comunidad de Democracias para el período 2011-2013.

Como demostración de su empeño en mantener la paz y la seguridad internacionales, en 1992 Mongolia declaró su territorio como zona libre de armas nucleares compuesta por un solo Estado. En el año 2012 se conmemora el vigésimo aniversario de esta declaración. Desde 1998, la Asamblea General examina cada dos años la cuestión de la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares. El 8 de diciembre de 2010, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 65/70, titulada “La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares”, que fue copatrocinada, entre otros, por los cinco Estados poseedores de armas nucleares. El copatrocinio de esos cinco Estados, iniciativa sin precedentes, subrayó la importancia que asignaban a la cuestión y su interés en promover la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares.

El presente informe contiene una reseña de las actividades emprendidas en los últimos dos años en aplicación de la resolución 65/70.

Actividades relacionadas con la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares

Desde la presentación, en junio de 2010, de su informe nacional sobre la aplicación de la resolución 63/56 de la Asamblea General, y el informe del Secretario General sobre la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares (A/65/136), Mongolia ha seguido trabajando para fortalecer su seguridad nacional y promover su condición de Estado libre de armas nucleares en el plano internacional. En ese sentido, se han adoptado las medidas que se indican a continuación.

Medidas a nivel nacional

El concepto de seguridad nacional

En los últimos años, las condiciones externas e internas de la seguridad nacional han cambiado en Mongolia, la naturaleza y las fuentes de posibles problemas se han diversificado y hecho más complejas, y han surgido amenazas no tradicionales. Como consecuencia, Mongolia ha revisado y actualizado su concepto de seguridad nacional elaborado en 1994, para reflejar los cambios ocurridos en los planos nacional e internacional.

En 2009, por decreto presidencial, se creó un grupo de trabajo compuesto de más de 70 participantes, que incluían a parlamentarios, representantes de los ministerios, organismos gubernamentales competentes, estadistas jubilados, investigadores y especialistas académicos, con la tarea de preparar un nuevo proyecto de concepto de seguridad nacional. Durante el proceso de redacción de 10 meses se celebraron más de 50 reuniones y mesas redondas. El proyecto fue examinado en dos ocasiones por los organismos gubernamentales pertinentes, y se debatió en el Consejo de Ministros, antes de su aprobación por el parlamento el 15 de julio de 2010. El concepto de seguridad nacional es el segundo documento más importante surgido de un consenso nacional, después de la Constitución, en términos del alcance de la reglamentación y los principios que determinan la base jurídica de las políticas del país.

El nuevo concepto aborda las cuestiones de seguridad en la interrelación entre los seis pilares siguientes: la seguridad de la existencia, la seguridad económica, la seguridad interior, la seguridad humana, la seguridad ambiental y la seguridad de la información. Además de garantizar la continuidad y consolidación de los principios tradicionales, el concepto incluye nuevos principios progresistas como una mayor participación ciudadana, el respeto de los derechos humanos y las libertades y el estado de derecho, la seguridad humana y el desarrollo. Si bien antes estaba asociada a las ideas tradicionales de amenazas políticas y militares, y considerada como el deber del Estado, el nuevo concepto estipula que la seguridad nacional se garantizará a través de la cooperación entre el Estado y los ciudadanos. También afirma la función de la gobernanza democrática basada en el sistema parlamentario como garantía de la soberanía nacional y la seguridad. Por primera vez en la historia de Mongolia, se han definido un concepto y políticas fundamentales para garantizar la seguridad de la información en el país.

En la aplicación de su concepto de seguridad nacional y las políticas conexas, Mongolia concede especial importancia a la cooperación con otros países y

organizaciones internacionales. Así se estipula en el nuevo concepto (artículo 3.1.1.7), cuando establece que Mongolia deberá cooperar activamente con los Estados Miembros del Consejo de Seguridad y las organizaciones internacionales en la aplicación de resoluciones de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional de Mongolia.

El concepto de política exterior

Del mismo modo, un grupo de trabajo creado en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio revisó el concepto de política exterior de Mongolia de 1994. El parlamento aprobó la nueva definición del concepto de política exterior el 10 de febrero de 2011. En el nuevo concepto se destacaba, entre otras cosas, que Mongolia se abstendría de unirse a cualquier alianza o agrupación militar, de autorizar el uso de su territorio o espacio aéreo para actividades contra otro país, y de permitir el estacionamiento de tropas extranjeras o armas, incluidas armas nucleares o cualquier otro tipo de armas de destrucción masiva, en su territorio (párr. 9).

Condición de Estado libre de armas nucleares

El Consejo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio y el Comité Permanente del Parlamento sobre Seguridad y Política Exterior examinaron por separado, en diciembre de 2011 y en enero de 2012, respectivamente, la aplicación de la política de Mongolia, de institucionalizar la condición del país como Estado libre de armas nucleares. Ambos órganos acogieron con beneplácito los progresos realizados hasta la fecha y aprobaron nuevas medidas para promover y consolidar esa condición.

En mayo de 2011 Mongolia organizó una conferencia científica para examinar las opiniones de los especialistas e investigadores sobre la nueva realidad geopolítica, en la cual los participantes, entre otras cosas, analizaron cuestiones relacionadas con la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares y la manera en que la evolución de la realidad geopolítica podría afectar tal situación.

Durante el período 2011-2012 el Instituto de Estudios Estratégicos, una unidad de investigación independiente del Consejo de Seguridad Nacional de Mongolia, organizó una serie de mesas redondas sobre diversos aspectos de la seguridad del país, lo que incluía la seguridad económica, la seguridad humana, la seguridad ambiental y la seguridad de la información. El 25 de enero de 2012 el Instituto organizó una mesa redonda sobre las condiciones externas que podrían afectar a la seguridad de Mongolia en 2012. Los participantes abordaron temas relacionados con la situación económica mundial en 2012, las perspectivas regionales, así como los retos y los posibles riesgos que esa situación podría plantear para el país. Los resultados y recomendaciones de los especialistas se han señalado a la atención de los órganos pertinentes.

Mongolia sigue prestando especial atención a la aplicación de su ley relativa a su condición de Estado libre de armas nucleares, aprobada el 3 de febrero de 2000. Como el país es vasto y comparte extensas fronteras con dos vecinos, el control y la gestión de las fronteras se ha convertido en un problema grave en un momento de creciente preocupación por la delincuencia transnacional, que incluye el tráfico de material nuclear. Por otra parte, sus esfuerzos para responder a la amenaza del

contrabando de material nuclear se han visto obstaculizados por la escasez de personal capacitado y del equipo necesario.

Teniendo en cuenta las circunstancias mencionadas, se elaboró y presentó al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) una propuesta de proyecto para fortalecer la capacidad técnica de control de las exportaciones e importaciones de materiales nucleares y radiactivos. Como seguimiento, en octubre de 2007 los Gobiernos de Mongolia y de los Estados Unidos firmaron un memorando de entendimiento sobre la cooperación para prevenir el tráfico ilícito de material nuclear y radiactivo. En virtud del memorando de entendimiento, el Departamento de Energía de los Estados Unidos presta a Mongolia asistencia técnica en forma de equipo, material y cursos de capacitación destinados a los puestos fronterizos. Hasta la fecha se han instalado equipos de radiodetección de actividades en 13 puestos fronterizos, y en el curso de 2012 se ha de instalar ese equipo en dos puestos más.

Para mejorar la coordinación de los esfuerzos para combatir la proliferación de las armas de destrucción masiva, el Gobierno de Mongolia organizó conjuntamente con los Estados Unidos en Ulaanbaatar, los días 22 y 23 de febrero de 2011, un taller sobre una iniciativa de seguridad contra la proliferación y un ejercicio de simulación.

Medidas en el plano internacional

Institucionalización de la condición de Estado libre de armas nucleares

Durante el período objeto de examen, Mongolia se centró específicamente en institucionalizar en el plano internacional su condición de Estado libre de armas nucleares. Como mencionó en su informe anterior, durante las consultas celebradas en Ginebra en 2009, los representantes de China y de la Federación de Rusia propusieron que se cambiara el formato de tratado trilateral (entre China, la Federación de Rusia y Mongolia) por otro que incluyera a los otros tres Estados poseedores de armas nucleares (los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Según China y la Federación de Rusia, sin esos países sería difícil de abordar la cuestión de las garantías de seguridad significativas que reflejen debidamente la ubicación geopolítica única de Mongolia. Mongolia está interesada principalmente en que los cinco Estados poseedores de armas nucleares reconozcan oficialmente su condición (en una forma que sea aceptable para todas las partes, como un tratado) y que esos Estados se comprometan a no contribuir a ningún acto que viole tal condición. A pesar de ese interés, las consultas con sus vecinos pusieron de manifiesto que la concertación de un tratado les planteaba dificultades, ya que ello sentaría un precedente que los cinco Estados poseedores de armas nucleares no estaban preparados a aceptar. Con todo, estaban dispuestos a considerar un compromiso con Mongolia, pero no en forma de tratado y, dado que el tema abarcaba las armas nucleares, China y la Federación de Rusia expresaron el deseo de que los otros Estados poseedores de armas nucleares se sumaran a las consultas.

En mayo de 2010 el Gobierno de Mongolia se reunió con los representantes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares en reuniones paralelas a la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y comunicó su opinión sobre la manera de promover y fortalecer su condición de Estado libre de armas nucleares. Mongolia

sometió a consideración de los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido el proyecto de tratado trilateral sobre la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares y su protocolo. Las consultas posteriores con los representantes de esos Estados también pusieron de manifiesto que el formato de tratado les planteaba problemas ya que, según ellos, sentaba el precedente de que un solo Estado estableciera una zona libre de armas nucleares en toda la regla. Después de reflexionar al respecto, Mongolia indicó que no insistiría en un formato de tratado, si se podía determinar otra forma apropiada para ofrecer la garantía de seguridad.

Las consultas realizadas en 2011 y a principios de 2012 culminaron en un acuerdo para considerar la cuestión de la condición de Mongolia en una reunión que incluyera a Mongolia y los cinco Estados poseedores de armas nucleares. Dicha reunión se celebró en Viena en mayo de 2012, como evento paralelo del período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La reunión permitió a los representantes de Mongolia y de los cinco Estados poseedores de armas nucleares explicar sus posiciones sobre la cuestión de formato y el posible contenido de la garantía de seguridad, que podría incluso ir más lejos que la ofrecida a Mongolia por los Estados en 2000. Las partes acordaron continuar las consultas en el otoño de 2012.

En abril de 2011 Mongolia organizó una mesa redonda internacional en la Academia Diplomática de Viena sobre los retos y oportunidades en la promoción de nuevas zonas libres de armas nucleares. Los participantes examinaron temas pertinentes, incluida la posibilidad de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y Asia nororiental. Mongolia facilitó a los participantes información actualizada de sus contactos con los Estados poseedores de armas nucleares, con especial énfasis en los problemas que les impedían ofrecer una garantía más amplia que la que figura en su declaración conjunta de 2000. Los participantes expresaron su apoyo a los esfuerzos de Mongolia para institucionalizar su condición.

Mongolia participó en un foro organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica sobre experiencias de la posible conveniencia de crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, que se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 2011 en Viena y en que presentó un panorama de su experiencia en la promoción del concepto y la práctica de la declaración de una zona libre de armas nucleares por un solo Estado. En febrero de 2011 el coordinador de la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares participó en una reunión, celebrada en Viena, del Grupo sobre la Estrategia de no proliferación de Monterrey, relativa al tema de “Una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio: promesas y perspectivas”.

Mongolia coorganizó y presidió la primera reunión preparatoria de la Tercera Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, celebrada en Viena en abril de 2012.

Apoyo para Mongolia

Desde la presentación del último informe del Secretario General sobre el tema, Mongolia también ha proseguido sus actividades de sensibilización para dar a conocer su política de Estado libre de armas nucleares y ampliar su apoyo

internacional. Este apoyo se destacó, entre otras cosas, en los siguientes documentos multilaterales y bilaterales:

a) El Documento Final de la XVI Reunión Ministerial y Reunión Conmemorativa del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Bali (Indonesia) del 23 al 27 de mayo de 2011, en que los ministros consideraron que la creación de zonas libres de armas nucleares establecidas por los tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba, el tratado de la zona libre de armas nucleares de Asia Central y la condición de Mongolia como país libre de armas nucleares, eran pasos positivos y medidas importantes hacia el fortalecimiento del desarme nuclear y la no proliferación en el mundo (párr. 156) y expresaron su apoyo a la política de Mongolia dirigida a la institucionalización del estatuto de su programa nuclear de armas y de las medidas adoptadas por Mongolia para consolidar y fortalecer ese estatuto. En este sentido, saludaron el inicio de las conversaciones de Mongolia con sus dos vecinos, para formalizar el instrumento jurídico necesario, y expresaron su esperanza de que pronto diera lugar a la conclusión de un instrumento internacional que institucionalice esa condición (párr. 157);

b) El Documento Final de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Sharm El Sheikh (Egipto), del 7 al 10 mayo de 2012 (en que se reiteraron las declaraciones antes citadas);

c) La Declaración de la Tercera Cumbre de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, celebrada en Estambul (Turquía) el 8 de junio de 2010, en que los participantes apoyaron la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares, como una contribución a la seguridad y las medidas de fomento de la confianza en la región de la Conferencia;

d) La sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial y el Comité de Altos Funcionarios de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, que se celebró en Estambul en febrero de 2012, en la que, durante el debate sobre cuestiones políticas y militares, los participantes expresaron apoyo a los esfuerzos de Mongolia para institucionalizar su condición de Estado libre de armas nucleares en el plano internacional, y la esperanza de que esa condición quedara institucionalizada en un futuro próximo;

e) El comunicado conjunto de 14 de diciembre de 2010, sobre el resultado del diálogo entre los Jefes de Gobierno de Mongolia y la Federación de Rusia, en que se indicaba que la parte rusa expresó su disposición a continuar, junto con los otros Estados poseedores de armas nucleares, las negociaciones con la parte mongola sobre el tema de la institucionalización de Mongolia como Estado libre de armas nucleares;

f) La declaración conjunta de Mongolia y la Federación de Rusia, de 31 de mayo de 2011, sobre la visita del Presidente de Mongolia a la Federación de Rusia, en que se destacaba que la parte rusa, junto con otros miembros de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, estaba dispuesta a seguir examinando la propuesta de Mongolia para fortalecer aún más su condición de Estado libre de armas nucleares;

g) La declaración conjunta de los Estados Unidos y Mongolia, de 16 de junio de 2011, sobre la visita del Presidente de Mongolia a los Estados Unidos, en que se expresaba que los Estados Unidos reconocían y apoyaban la iniciativa de

Mongolia en materia nuclear, y celebraban la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares;

h) La declaración conjunta de 16 de junio de 2011, sobre el establecimiento de una asociación estratégica entre Mongolia y China, en que se señalaba que la parte china reiteró su apoyo a los esfuerzos de la parte mongola para garantizar por la vía política y diplomática la condición de ese país como Estado libre de armas nucleares, y su seguridad nacional e intereses legítimos.

Estas referencias continuas a la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares atestiguan de su reconocimiento internacional.

Aspectos de la seguridad internacional de Mongolia no relacionados con cuestiones nucleares

Los aspectos de la seguridad no relacionados con cuestiones nucleares constituyen una parte integrante e importante de las políticas de Mongolia para fortalecer la seguridad nacional, independencia, unidad y desarrollo del país.

Seguridad económica

El concepto de seguridad nacional sitúa a la independencia económica y el desarrollo ecológicamente equilibrado entre los intereses vitales del país. Para garantizar la seguridad económica, establece diversas tareas, que incluyen la creación de una estructura eficiente sustentada en pilares múltiples, la aplicación de políticas de inversión equilibradas, el refuerzo de la seguridad del sector financiero y la aplicación de políticas eficientes en materia de recursos energéticos y minerales, comercio exterior e integración.

Se afirma que, para alcanzar y mantener la seguridad económica del país, es indispensable concebir y adoptar un modelo de desarrollo sostenible que asegure la independencia económica y un entorno para la promoción de la seguridad humana y la convivencia pacífica. Lamentablemente, la economía del país sigue siendo desequilibrada y frágil, y en gran medida depende de la importación de petróleo y de algunos bienes de consumo. La mayor parte de sus exportaciones consiste en materias primas. La economía se ve afectada con frecuencia por la fluctuación de los precios, y como país sin litoral, Mongolia está físicamente alejada de los mercados mundiales.

Sin embargo, actualmente el país está aprovechando sus vastos recursos naturales, que atraen las inversiones extranjeras y generan a la vez enormes oportunidades y riesgos económicos. El crecimiento económico alcanzó un 17,3% en 2011, debido en gran parte al precio elevado del cobre y el aumento de la producción de carbón. Sin embargo, el hecho de que su economía dependa de los ingresos mineros expone al país a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Mongolia hace frente a dificultades similares a los de otras economías de la industria extractiva, entre ellas las conocidas como “maldición de los recursos” y “enfermedad holandesa”. Estos temas se examinaron en una conferencia internacional sobre industrias extractivas y desarrollo humano, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ulaanbaatar, en octubre de 2011.

La prevención de los riesgos y las amenazas asociadas con el crecimiento requiere medidas concertadas del Gobierno, los partidos políticos, el sector empresarial, las instituciones de investigación, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación. A tal fin, se estableció el Foro Económico de Mongolia, una organización no gubernamental independiente empeñada en mejorar y crear un concepto común para acelerar el desarrollo del país. El Foro Económico de Mongolia celebró una conferencia inicial los días 8 y 9 febrero de 2010, una segunda, los días 2 y 3 de marzo de 2011, y una tercera, los días 5 y 6 de marzo de 2012. Además de los debates de política, el Foro es muy útil para el establecimiento de amplios contactos empresariales, la cooperación y el entendimiento, ya que sus reuniones congregan a más de 1.000 participantes. Recientemente el Foro, en colaboración con el Instituto de Investigación Económica, preparó y publicó un estudio de investigación titulado “Risk Report for Mongolia – 2012” (Informe de riesgo para Mongolia – 2012), en que se analizan los principales riesgos a que está expuesto el país, así como sus interrelaciones.

El 17 de abril de 2012 se celebró una mesa redonda para examinar los riesgos para la seguridad económica de Mongolia, en que los participantes intercambiaron puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la política estatal en materia de seguridad económica, prevención y reducción de los riesgos más importantes, cuestiones más acuciantes de presupuesto y seguridad financiera, sector de los recursos naturales, condiciones actuales para la inversión y riesgos conexos. En una reunión organizada el 26 de abril de 2012 por el Comité Permanente del Parlamento sobre Seguridad y Política Exterior se examinaron cuestiones relacionadas con la seguridad económica.

En los últimos dos años, el Gobierno ha aplicado medidas prácticas específicas para garantizar su seguridad económica. Hoy en día, es primordial introducir tecnologías muy avanzadas y generar productos de valor añadido. Para ello, el Gobierno de Mongolia aprobó y comenzó a ejecutar en 2011 un programa para el desarrollo de industrias basadas en alta tecnología. Durante la visita oficial del Presidente de Mongolia a Alemania, en marzo de 2012, se suscribió un acuerdo sobre la ejecución del proyecto sobre la construcción de una planta para la producción de combustibles líquidos a partir del carbón.

Seguridad humana

Mongolia está firmemente empeñada en garantizar la seguridad humana y promover el desarrollo centrado en el ser humano. El concepto de seguridad nacional identifica la seguridad humana como uno de los pilares fundamentales de la seguridad nacional. La creación de un entorno y condiciones de vida sanas y seguras, la garantía de la seguridad alimentaria, el afianzamiento de la seguridad de la residencia y el entorno de vida y la protección de las personas para que no sean víctimas de delitos se definen como la base para garantizar la seguridad humana.

La trata de personas se está convirtiendo en un problema para Mongolia. Se trata de un fenómeno relativamente nuevo, y el primer caso se registró en el país en 2000. En los últimos años, según los estudios realizados por la organización no gubernamental Centro de Igualdad de Género, más de 130 personas han sido víctimas de la trata de personas cada año. Más de la mitad tenían entre 18 y 26 años, y el 11% eran niñas menores de 18 años. Aunque se han adoptado medidas, incluida

la aprobación de un programa nacional y el establecimiento de un sistema para supervisar su aplicación, el número de casos está en aumento.

El Consejo de Seguridad Nacional consideró específicamente la cuestión de la trata de seres humanos en marzo de 2011. Se encargó al Gobierno que adoptara medidas jurídicas, administrativas y de otro tipo para superar ese problema, y que sensibilizara al público sobre la trata de personas, con la colaboración de organizaciones no gubernamentales. La asistencia y la cooperación de las organizaciones internacionales y de otros países son de especial importancia en este sentido.

La seguridad alimentaria sigue siendo un tema importante en Mongolia, no solo debido a los impactos negativos del cambio climático global y la degradación del medio ambiente, sino también por sus problemas específicos. Por ejemplo, la desertificación está en aumento, y los desiertos abarcan un 72% del territorio del país. Mongolia debe, en gran medida, importar los bienes de consumo principales (más del 70% de esos bienes son importados). Por lo tanto, el Gobierno considera prioritario garantizar la seguridad alimentaria mediante la aplicación de programas y proyectos. Con el apoyo y la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Gobierno elaboró y aprobó en 2011, mediante su decisión 114, un programa nacional de seguridad alimentaria. En la actualidad, se están ejecutando a nivel nacional y de secciones más de 20 programas y proyectos destinados a promover el suministro de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria. Además, se están ejecutando 16 proyectos con el apoyo de la FAO, otras organizaciones internacionales y algunos países donantes.

En un foro nacional sobre la seguridad alimentaria en Mongolia, celebrado el 24 de junio de 2011, se examinaron cuestiones relacionadas con la producción y el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria. Participaron en el foro representantes de todas las partes interesadas, incluida instituciones de investigación, el sector privado y organizaciones no gubernamentales. Las recomendaciones se han señalado a la atención de los órganos pertinentes.

Seguridad ambiental

La protección y el fortalecimiento de la seguridad del medio ambiente es otro pilar importante de la seguridad nacional de Mongolia. En el concepto de seguridad nacional se establece que el mantenimiento de un equilibrio de la naturaleza, la protección de los recursos hídricos, la mitigación del impacto del cambio climático y la degradación del suelo, la prevención del daño causado por deficiencias biológicas y la reducción de los riesgos de la contaminación del medio ambiente, los desastres naturales y adversidades, son requisitos indispensables para garantizar una vida saludable y la seguridad humana, y para preservar el medio ambiente natural.

En la actualidad Mongolia hace frente a muchas dificultades para la consecución de sus objetivos de desarrollo. Estas dificultades se suman a problemas ambientales como el cambio climático, la desertificación, la degradación de los pastizales, los desastres naturales, las sequías, el *dzud* (invierno especialmente crudo que afecta la supervivencia del ganado), el agotamiento de los recursos hídricos y forestales, y la contaminación del aire y del suelo. Estas cuestiones tienen evidentemente un efecto negativo en los medios de subsistencia, la salud y el bienestar de los habitantes de Mongolia, tanto los pastores nómadas como el resto de la población. El aumento del consumo y el crecimiento económico y la

aceleración del desarrollo del sector de la minería intensifican la presión sobre la naturaleza y el medio ambiente. Para superar esos problemas son fundamentales políticas sólidas y esfuerzos conjuntos.

En los dos últimos años Mongolia ha continuado sus esfuerzos para hacer frente a los problemas de seguridad ambiental mediante el establecimiento y la ampliación del marco jurídico necesario, la organización de reuniones y mesas redondas y la ejecución de programas y proyectos nacionales, con el apoyo y la cooperación del PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), otras organizaciones internacionales y países donantes. El 2 de febrero de 2011 el parlamento aprobó una ley de reducción de la contaminación atmosférica en la ciudad capital. Gracias al conjunto de leyes sobre la protección del medio ambiente aprobadas en su período de sesiones de primavera de 2012, hoy en día el 17% del territorio del país está bajo la protección especial del Estado.

En la actualidad se ejecutan en Mongolia más de 25 programas nacionales sobre cuestiones relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente. En 2010 el Gobierno inició la ejecución de programas nacionales sobre la protección de los recursos hídricos y la lucha contra la desertificación, y en 2011 el parlamento aprobó el programa nacional sobre el cambio climático.

Mongolia también se está preparando para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Río de Janeiro en junio de 2012. Se ha encargado a un equipo de expertos nacionales que examine los progresos realizados en la aplicación del Programa 21 por parte de Mongolia. El equipo ha analizado los logros obtenidos, las deficiencias que persisten, así como los retos y oportunidades para el desarrollo sostenible. Como parte de sus preparativos para la Conferencia, Mongolia acogió los días 22 y 23 de mayo de 2012 la cuarta reunión de los ministros de medio ambiente de Asia y Europa, en que se examinó la gestión sostenible de los recursos hídricos y forestales.

Seguridad de la información

La protección de los intereses nacionales en el ámbito de la información y la garantía de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de información para el Estado, los ciudadanos y las organizaciones privadas son la base para garantizar la seguridad de la información. El 2 de junio de 2010 el Gobierno, mediante su decisión 141, aprobó un programa nacional para garantizar la seguridad de la información (2010-2015). Este persigue cuatro objetivos principales: crear un marco jurídico para garantizar la seguridad de la información; reducir la vulnerabilidad de la información y establecer un sistema de medidas para contrarrestar los problemas; forjar una cultura de usuarios de los servicios de información y las comunicaciones, mejorar el conocimiento y la educación de los ciudadanos, desarrollar los recursos humanos, y crear condiciones propicias para la asociación de los sectores público y privado; y desarrollar un sistema estatal de seguridad de la información.

Para seguir promoviendo la aplicación del Programa, el 28 de abril de 2011 se organizó una conferencia sobre cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la seguridad de la información, en que los participantes aprobaron recomendaciones sobre las medidas que deberían adoptar los agentes pertinentes de los sectores público y privado. Se hizo hincapié en facilitar la creación del marco jurídico necesario para garantizar los derechos de los ciudadanos a la información y a la

seguridad de la información y las comunicaciones. Se está redactando una legislación sobre seguridad cibernética.

Cooperación internacional

Desde el último informe, el Gobierno ha seguido cooperando con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para abordar la vulnerabilidad del país en los aspectos económico, ecológico y de seguridad humana, sobre la base, entre otras cosas, de las conclusiones y recomendaciones de dos estudios realizados en 2004 conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la oficina en el país del PNUD en Mongolia. Sus conclusiones y recomendaciones se incorporaron en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2007-2011 y la Estrategia de desarrollo nacional para 2008-2021. También están reflejadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a 2012-2016.

En la parte del *Informe sobre desarrollo humano, 2011*, relativo a Mongolia, *From Vulnerability to Sustainability: Environment and Human Development* (De la vulnerabilidad a la sostenibilidad: medio ambiente y desarrollo humano), elaborado en 2011 con el apoyo del PNUD y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional, también se formulan importantes recomendaciones de política. Como el Primer Ministro de Mongolia destacó en su prólogo, las conclusiones y recomendaciones del informe son muy importantes para Mongolia, en lo que respecta a fortalecer y promover sus progresos y logros en materia de desarrollo humano, sobre todo, en un momento en que avanza en la nueva vía de un desarrollo dinámico basado en los recursos.

Se han ejecutado satisfactoriamente decenas de proyectos en apoyo a la aplicación de la resolución 65/70 de la Asamblea General, con la asistencia y cooperación de diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y países donantes. Estos incluyen el proyecto PNUD/Gobierno de Luxemburgo sobre el fortalecimiento del sistema de mitigación y gestión de desastres en Mongolia (Fase III); el proyecto PNUD/PNUMA sobre fortalecimiento de la gobernanza ambiental en Mongolia; el proyecto del Gobierno de los Países Bajos/Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación/PNUD sobre gestión sostenible de la tierra para la lucha contra la desertificación en Mongolia, y los Programas Conjuntos PNUD/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Organización Mundial de la Salud/Fondo de Población de las Naciones Unidas, sobre agua y saneamiento, y sobre servicios integrales a la comunidad para mejorar la seguridad humana en beneficio de la población rural desfavorecida.

Con el apoyo y la cooperación de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los Estados Miembros elaboraron y aprobaron en septiembre de 2010 el Acuerdo multilateral sobre la creación de un grupo internacional de estudio para los países en desarrollo sin litoral. Se están haciendo esfuerzos para avanzar en la puesta en funcionamiento. El grupo de estudio tiene su sede en Ulaanbaatar.

Mongolia acoge cuatro estaciones de la red del Sistema Internacional de Vigilancia (la estación sísmica PS25, la estación de radionúclidos RN45, la estación de infrasonido IS34 y una estación de detección de gas noble, SPALAX). Además de

su función primaria, estas instalaciones aportan beneficios científicos y civiles al país. Su equipo con técnicas avanzadas ha contribuido en gran medida a la investigación geofísica y sismológica en Mongolia, entre otras investigaciones.

Conclusiones

El informe del Gobierno de Mongolia sobre las actividades realizadas para aplicar la resolución 65/70 de la Asamblea General demuestra claramente la determinación del país a que se apliquen las disposiciones de la resolución, en su letra y espíritu.

Aunque las medidas adoptadas por Mongolia en el ámbito nacional e internacional son impresionantes, las mismas darán resultados prácticos en el plano internacional solo si otros Estados Miembros, en especial los cinco Estados poseedores de armas nucleares, se muestran más constructivos y cooperativos. En este sentido, cabe señalar que, como copatrocinadores de la resolución 65/70 de la Asamblea General, los cinco Estados poseedores de armas nucleares han acordado realizar consultas con Mongolia sobre un formato, que no sea el de un tratado, para ofrecer garantías de seguridad más creíbles que las ofrecidas por ellos en 2000; esa garantía debería estar adaptada en función de la ubicación geográfica única en el país y sus riesgos y los desafíos para la seguridad. Por lo tanto, cabe esperar que la reanudación de las consultas entre Mongolia y los cinco Estados poseedores de armas nucleares pronto dé resultados positivos que contribuyan a mejorar, no solo la seguridad de Mongolia, sino también la estabilidad y la confianza en la región. Mongolia confía en que estas consultas pronto culminen en el reconocimiento oficial por parte de la Asamblea General de la condición única de Mongolia como Estado libre de armas nucleares.

Mongolia también estima que su condición de Estado libre de armas nucleares será creíble solo si se consolidan y refuerzan otros aspectos internacionales de su seguridad, especialmente su seguridad económica y su equilibrio ecológico, como se subraya en el párrafo 6 de la resolución. Por su parte, Mongolia está dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros y los órganos y organismos especializados competentes de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de los aspectos no nucleares de su seguridad que contribuyan a la estabilidad, una mayor confianza y una cooperación de beneficio mutuo, en la región y fuera de ella.